



SIMAPAG

SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA
POTABLE Y ALCANTARILLADO
DE GUANAJUATO

Oficio: CD/067-2016.
Guanajuato, Gto. a 7 de septiembre del 2016.

“Año de Miguel Cervantes Saavedra”

Ing. Jesús Gómez Dallidet.
Campeche número 17-A Centro Dolores Hidalgo
C.I.N. Gto. C.P. 37800
Presente.

Asunto: Invitación a participar.

Con fundamento en los artículos 27 fracción II, y 43 de la Ley de Obra y Servicios Relacionados con las Mismas; 77 de su Reglamento; y 1°, 55, 78 fracción XXIV y 81 fracciones IV y VII del Reglamento del servicio público de agua potable y servicios complementarios para el municipio de Guanajuato, Gto.

El Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato, tiene a bien invitarlo a participar en el procedimiento de contratación en la modalidad de **Invitación a cuando menos tres personas**, número **IO-811015995-E2-2016** de carácter nacional para realizar los trabajos denominados: **“Sectorización en Zona Venado 1”**.

Los trabajos consistirá en realizar trabajos de suministro y colocación de válvulas para controlar y reducir presiones, elaboración de cajas de válvulas y aislamiento de los distritos hidrométricos y el monitoreo de los mismos.

Las etapas del procedimiento se desarrollaran en las fechas y horarios que se indican, y su propuesta deberá contener lo indicado en bases que serán difundidas en el portal de compranet.

Los trabajos se ejecutaran en un plazo de ejecución de **86 días naturales**. Las etapas del procedimiento se desarrollaran en los siguientes horarios y fechas:

| Etapas de licitación | | |
|--------------------------|--|-------------|
| FECHA | ACTO | HORARIO |
| 19 de septiembre de 2016 | Visita al sitio de los trabajos. | 11:00 horas |
| 19 de septiembre de 2016 | Junta de aclaraciones. | 13:30 horas |
| 26 de septiembre de 2016 | Presentación y apertura de propuestas. | 13:30 horas |
| 4 de octubre de 2016 | Notificación del fallo. | 14:00 horas |
| 7 de octubre de 2016 | Inicio del servicio aproximado. | |
| 31 de diciembre de 2016 | Término del servicio aproximado. | |



SIMAPAG

SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA
PÚBLICA Y ALCANTARILLADO
DE GUANAJUATO

En caso de que no sea posible contar con su participación, le agradeceré que lo haga del conocimiento al correo electrónico diana.aguilar@simapag.gob.mx.

De estar interesado en participar en el procedimiento de contratación referido deberá comunicarse por correo electrónico diana.aguilar@simapag.gob.mx en cuanto reciba la presente invitación, mandando un archivo con el escrito firmado donde conste dicha confirmación.

Las bases y anexos para este procedimiento de contratación contienen la información necesaria relativa a los trabajos de referencia para la correcta integración y prestación de propuestas, las cuales se podrán consultar en CompraNet, en la dirección electrónica <http://www.compranet.gob.mx>, a partir de la invitación a participar en el presente procedimiento de contratación.

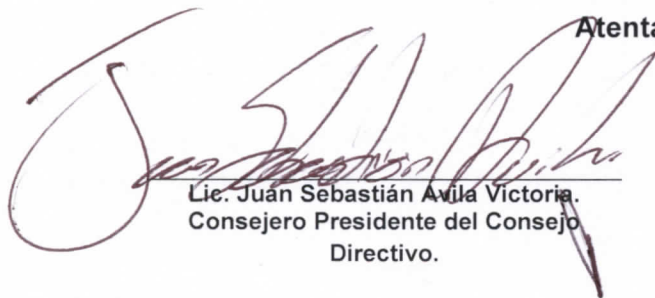
Para la visita al sitio de los trabajos, el punto de reunión será en las oficinas centrales de la convocante ubicadas en Avenida Juárez número 137, Colonia Centro de la ciudad de Guanajuato, Gto. y de ahí se partirá al lugar donde se realizarán los trabajos.

La junta de aclaraciones, la presentación y apertura de ofertas y el fallo se realizarán en el Salón de Actos del SIMAPAG, ubicado en Avenida Juárez número 137, colonia Centro de la ciudad de Guanajuato, Gto.

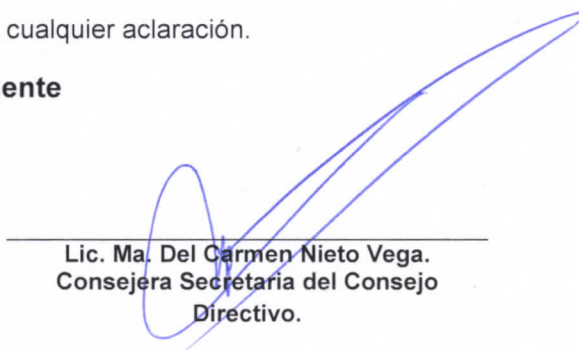
La adjudicación del contrato, se hará con base en la congruencia de la propuesta económica con las características técnicas y económicas de los trabajos a realizar; la experiencia en obras y montos similares; la capacidad técnica instalada; criterios de economía, eficacia, eficiencia y capacidad de respuesta.

Reciba un cordial saludo y quedamos de usted para cualquier aclaración.

Atentamente



Lic. Juan Sebastián Avila Victoria.
Consejero Presidente del Consejo
Directivo.



Lic. Ma. Del Carmen Nieto Vega.
Consejera Secretaria del Consejo
Directivo.

Con copia:
Expediente Obra
RGRG/dkan.

“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.